



www.ilo.org/mdg

Meta 8.A

Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. (Se incluye el compromiso de lograr una buena gobernanza, el desarrollo y la reducción de la pobreza, en cada país e internacionalmente)

Meta 8.B

Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados (Se incluye: el acceso sin aranceles ni cupos de las exportaciones de los países menos adelantados; el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) y la cancelación de la deuda bilateral oficial; y la concesión de una AOD más generosa a los países comprometidos con la reducción de la pobreza)

Meta 8.C

Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y los resultados del vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General)

8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

El ODM 8 recoge el llamado hecho en la Declaración del Milenio para forjar una alianza mundial a favor del desarrollo y da pautas sobre la forma en que los países pueden colaborar para realizar los ODM 1 a 7. El ODM 8 cubre muchas áreas, desde la equidad en el sistema multilateral hasta la tecnología, la asistencia para el desarrollo, el alivio de la deuda y las necesidades particulares de los países en desarrollo.

Forjar alianzas para una globalización justa

“La paz permanente sólo puede basarse en la justicia social. [...] El logro de las condiciones en que todos los seres humanos tienen derecho a perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica y en igualdad de oportunidades es el propósito central de la política nacional e internacional. [...] Todas las políticas y medidas de índole nacional e internacional, particularmente de carácter económico y financiero, deben juzgarse desde este punto de vista, y deben aceptarse solamente cuando favorezcan, y no entorpezcan, el cumplimiento de este objetivo fundamental.”

Estas palabras de la Constitución de la OIT apuntalan el papel que le corresponde a la OIT en el examen de todas las políticas económicas y financieras internacionales a la luz del citado objetivo fundamental.

El trabajo decente en un sistema mundial equitativo

Además de su labor en torno a los ODM 1 a 7, la OIT coopera con el ODM 8 por medio de su Programa de Trabajo Decente (empleo decente y productivo, derechos, protección social y diálogo social), ya que:

- promueve el trabajo decente como un objetivo general de la globalización justa
- reclama una mayor coherencia política para la reducción de la pobreza en todo el sistema multilateral
- fomenta los enfoques que redundan en actividades de alto empleo, sobre todo en el contexto de los cambios tecnológicos
- evalúa y aborda los efectos del comercio sobre los derechos laborales y de empleo
- desarrolla la capacidad de las organizaciones de trabajadores y empleadores para que puedan participar en forma significativa en la formulación de políticas sobre el desarrollo nacional.

Todos los avances hacia el ODM 8 se han desacelerado, pero en muchas áreas incluso los avances logrados en los últimos años corren peligro de desaparecer. La crisis ha intensificado la necesidad de fortalecer las alianzas mundiales para el desarrollo. Los avances hacia el ODM 8 son desparejos, a pesar de la intensificación del apoyo brindado por la comunidad internacional.

El llamado de la Declaración del Milenio para “hacer que la globalización sea una fuerza positiva para los pueblos del mundo” exige una mayor presencia de gobernanza democrática, mejores vínculos entre el crecimiento económico y el progreso social, y la sustentabilidad ambiental.

El comercio, las políticas financieras y el cambio tecnológico afectan a los mercados laborales, las condiciones de trabajo y los ingresos. La OIT promueve políticas que mantienen al empleo decente y productivo, la protección social y los derechos en el corazón de la problemática del desarrollo.

La crisis financiera y económica mundial ha puesto en evidencia una vez más que es necesario integrar plenamente el enfoque del trabajo decente de la OIT a una estrategia económica y social más amplia para dar forma a una globalización más equitativa.

Tal estrategia tiene el potencial de promover sociedades abiertas, economías más productivas y el intercambio más libre de bienes, conocimientos e ideas. Como recalca la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización (CMDSDG, 2004), la globalización sólo es justa cuando crea oportunidades para más y mejores empleos.

Meta 8.D

Encarar de manera integral los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales para que la deuda sea sostenible a largo plazo

Meta 8.E

En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo

Meta 8.F

En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y las comunicaciones

El Consenso de Monterrey de 2002 reclamó el aumento de la asistencia para el desarrollo con miras a la consecución de los ODM. Recalcó la necesidad de mejorar la coherencia y coordinación entre los copartícipes en el desarrollo.

Se reafirmó la necesidad de una alianza entre países ricos y pobres en la Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible, de 2002 (véase ODM 7).

Las acciones de la OIT

El Programa de Trabajo Decente va de la mano con el logro del ODM 8. La OIT trabaja con los mandantes, la ONU y los organismos multilaterales para integrar el trabajo decente en las políticas y programas económicos, sociales y ambientales; a saber:

■ La buena gobernanza y el desarrollo

- Trabaja con la Junta de Coordinación de los Jefes Ejecutivos (JJE) de la ONU, y mediante los procedimientos de los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD o UNDAF por sus siglas en inglés), para integrar el trabajo decente en toda la familia de la ONU y en las actividades en el ámbito de países. Ello implica, de modo especial, el uso de la Guía Práctica para la Integración del Empleo y el Trabajo Decente de la JJE (véase 'Aspectos Destacados').
- Promueve un proceso de reforma mundial basado en el diálogo social, la negociación, la consulta y el intercambio de información sobre temas económicos y sociales en diferentes ámbitos entre gobiernos y las organizaciones de empleadores y trabajadores.
- Estimula el respeto a los derechos en el trabajo en el contexto de las reformas: la buena gobernanza en el mercado laboral implica el respeto a la ley en el trabajo e incluyendo a todos los más afectados.
- Fomenta el papel de las instituciones del mercado laboral que sustentan el desarrollo: una sólida legislación laboral, antes para el diálogo social y la negociación colectiva, comisiones para la igualdad, mecanismos para la resolución de conflictos, inspectorías laborales y un sistema judicial informado y eficaz. Tales instituciones dan lugar a un ambiente facilitador para la estabilidad macroeconómica, la productividad y la competitividad.

■ La disminución de la pobreza

- En consulta con los gobiernos y las organizaciones de trabajadores y de empleadores, los apoya en la elaboración de Programas de Trabajo Decente por País.
- Ajusta los Programas de Trabajo Decente por País a la agenda nacional y promueve la presencia de los temas del trabajo decente en las estrategias nacionales para la reducción de la pobreza (véase el ODM 1), invirtiendo en enfoques integrados para impulsar el desarrollo local.
- Colabora con las instituciones financieras internacionales en la búsqueda de una mayor coherencia de las políticas y se coordina con otros organismos de la ONU para emprender acciones para la reducción de la pobreza.

■ Dimensión social de la globalización, del comercio y de la inversión

- Grupos técnicos conjuntos de la OIT y el Banco Mundial se encuentran trabajando sobre las tendencias totales de empleo mundial y regional y el cálculo de datos faltantes. Analizan los impactos distributivos de la crisis en el empleo y recopilan un inventario de intervenciones políticas para la recuperación y en respuesta a la crisis.
- La OIT coopera con la OCDE y otros entes para brindar insumos significativos a las diversas reuniones del G20. Recopilan y analizan una variedad de políticas para la recuperación y medidas para abordar las consecuencias sociales y de empleo de la crisis financiera y económica. (Proteger a las personas y promover el empleo; y Acelerar una recuperación con altas cotas de empleo en los países del G20 a partir de la experiencia adquirida.)
- Brinda cursos de capacitación sobre la liberalización económica y el mundo del trabajo.
- Implementa programas para que las empresas y los trabajadores puedan aprovechar el aumento de las oportunidades que brinda el mercado y que hace posible la globalización.
- Lleva a cabo estudios, en forma conjunta con la Organización Mundial del Comercio, y brinda información y asesoría política sobre los vínculos entre el comercio, los derechos laborales y el empleo.

■ Las ventajas de las nuevas tecnologías

Los avances de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) han hecho posible la integración de los mercados financieros y la fragmentación y dispersión de los procesos de producción por todo el mundo. Aunque las TIC tienen un gran potencial para la reducción de la pobreza, deben quedar vinculadas al desarrollo social y económico. Un elemento básico del Programa Global de Empleo de la OIT es la "promoción del cambio tecnológico en aras del aumento de la productividad, la creación de empleo y la mejora de los niveles de vida".



FOMENTAR UNA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO

El informe conjunto del Proyecto del Milenio de la ONU de 2005, *Invirtiendo en el desarrollo: Un plan práctico para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, recomienda definir los DELP basándose en los ODM, así como otras acciones para lograr los ODM.

El Proceso de Helsinki, iniciado por Finlandia y Tanzania, tiene por objeto promover nuevas asociaciones entre el Norte y el Sur, así como entre la sociedad civil, los gobiernos y el sector privado, a fin de aplicar políticas convenidas mundialmente, como los ODM.

La buena gobernanza abarca la vigencia del Estado de derecho, la participación y la creación de consenso, la transparencia y responsabilidad, la equidad y la eficacia. La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, de 2003, es un hito importante.

Aspectos destacados

■ Normas internacionales del trabajo

La Declaración de la OIT sobre los Principios y Derechos Fundamentales del Trabajo (1998) ofrece un vínculo clave entre el progreso social y el crecimiento económico con el pleno respeto de los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Ello asegura a las personas “la posibilidad de reivindicar libremente y en igualdad de oportunidades una participación justa en las riquezas a cuya creación han contribuido”. Todos los Estados Miembros de la OIT se comprometen a respetar, promover y hacer valer estos principios cristalizados en los ocho Convenios fundamentales de la OIT sobre la libertad de asociación, el trabajo forzoso u obligatorio, el trabajo infantil y la discriminación.

La Declaración de la OIT sobre Justicia Social para una Globalización Equitativa, de 2008, reafirma el mandato de la OIT de perseguir la justicia social y fortalece la capacidad de la organización para promover su Programa de Trabajo Decente, forjando así una respuesta eficaz a los retos crecientes de la globalización.

■ La integración del trabajo decente en todo el sistema multilateral

En la Cumbre Mundial de 2005 se resolvió convertir al empleo pleno y productivo y al trabajo decente en objetivos centrales de las políticas nacionales e internacionales, como parte de los esfuerzos para la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otras metas de desarrollo acordadas en forma internacional.

Como forma de facilitar este proceso, la ONU le solicitó a la OIT que liderara la elaboración de una Guía Práctica para la Integración del Empleo y el Trabajo Decente, en colaboración con otros organismos de la ONU. Los principios y derechos fundamentales están integrados ahora a todas las actividades de la ONU en los ámbitos nacionales mediante las directrices del Marco de Asistencia para el Desarrollo de las Naciones Unidas (MANUD o UNDAF en inglés) de 2009, que incluyen normas internacionales del trabajo, la Guía Práctica de la JJE, la metodología de la OIT para realizar auditorías de género, los principios y derechos fundamentales en el trabajo, los interlocutores sociales y la cooperación sur-sur.

■ La justicia social y la respuesta a la crisis mundial

En abril de 2009, la ONU revisó los retos principales a los que se enfrenta la comunidad internacional debido a la crisis financiera y económica y adoptó una estrategia para la acción de todo el sistema para abordar la crisis en nueve áreas esenciales.

Las nueve iniciativas conjuntas se encuentran conectadas entre sí; no obstante, cada una de ellas realiza un aporte específico al programa de desarrollo social. La iniciativa del Pacto Mundial para el Empleo, que lidera la OIT, promueve la puesta en marcha de acciones más sólidas y coherentes en todo el sistema multilateral. Brinda una plataforma para el diálogo político y mayor cooperación entre los organismos para compartir conocimientos, movilizar fondos y suministrar asistencia técnica a los países que deseen abordar los déficits de empleo y trabajo decente en sus políticas y programas de recuperación.

La Iniciativa del Piso de Protección Social de las Naciones Unidas, liderada en forma conjunta por la OIT y la OMS, promueve un conjunto básico de transferencias sociales y el acceso a los servicios esenciales (tales como el agua y el saneamiento, la alimentación adecuada, la salud, la educación y el apoyo del trabajo social focalizado en la familia) como forma de aliviar los efectos sociales de la crisis. En ámbitos nacionales, el enfoque del piso social se basa en un marco legislativo y en el empoderamiento y la protección de los pobres y los vulnerables.

■ Alianzas y diálogo social

La OIT suministró insumos para las reuniones del Comité Internacional Monetario y Financiero y el Comité de Desarrollo del FMI y el Banco Mundial. Trabaja con el sistema multilateral en respuesta a la crisis mundial, con el fin de fijar el rumbo para la acción política mundial coordinada en aras de lograr un desarrollo mundial sostenible e inclusivo.

En preparación para la Cumbre de la ONU sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio que se llevará a cabo en septiembre de 2010, la OIT lideró la revisión de los avances con relación a la erradicación de la pobreza mediante la creación de empleo pleno y trabajo decente, en consonancia con el ODM 1.

En 2009, las Naciones Unidas brindaron su apoyo a un plan de acción para todo el sistema, tendiente a erradicar la pobreza e implementar el empleo pleno y el trabajo decente, con el fin de orientar las actividades durante el Segundo Decenio de la ONU para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017). El tema del decenio es el trabajo decente.

Prioridades

La globalización económica ha dejado a la zaga la elaboración de los mecanismos políticos y de las instituciones que se requieren para su buena administración. Establecer una alianza mundial para el desarrollo y realizar el ODM 8 fortalecerá los esfuerzos llevados a cabo para realizar los ODM 1 al 7 y promoverá así la globalización equitativa.

Las normas comerciales injustas, el incumplimiento de los compromisos acordados en forma internacional en relación con la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD), y el acceso desparejo a la tecnología y los medicamentos han restringido el desarrollo social.

La ayuda como cuota de los ingresos nacionales de los países desarrollados fue del 0,3% en 2008, muy por debajo del compromiso de la ONU, de larga data, de aportar el 0,7%. La falta de definición de las negociaciones comerciales de la Ronda de Doha ha obstaculizado la implantación de un “sistema comercial y financiero multilateral abierto, equitativo, basado en normas, predecible y no discriminatorio”.

En la actualidad, el 80% de las exportaciones de los Países Menos Adelantados (PMA) gozan del acceso libre de aranceles y cupos a los mercados de los países desarrollados, si bien la Declaración Ministerial de Hong Kong (2005) de la OMC recomendaba que este porcentaje ascendiera al 97%. Las iniciativas para el alivio de la deuda avanzan con lentitud; 13 de los 40 países que están en condiciones de acceder al alivio de la deuda siguen corriendo peligro de que la situación que atraviesan se torne crítica.

El acceso a los medicamentos asequibles es aún restringido en los países en desarrollo, ya que los precios son altos y la disponibilidad, limitada. Los precios medios de los medicamentos genéricos son, en promedio, entre 2,5 y 6,1 veces más elevados en los países en desarrollo que los precios de referencia internacionales.

Asimismo, el acceso a la tecnología es desparejo – el 39% de las personas del mundo en desarrollo usa un servicio de telefonía celular, mientras que los usuarios de Internet constituyen el 13%, frente al 64% en el mundo desarrollado.

■ La globalización justa: acciones a llevar a cabo

El informe de 2004 de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, *Por una globalización justa: crear oportunidades para todos*, recomienda llevar a cabo acciones prácticas con relación al ODM 8:

- hacer que el trabajo decente se convierta en un objetivo nacional y mundial (véase la Declaración de la OIT sobre Justicia Social para una Globalización Equitativa)
- crear normas justas para el comercio, las inversiones, las finanzas internacionales y la migración; mejores políticas internacionales (que cubran las necesidades de la ayuda y el alivio de la deuda, por ejemplo) e instituciones más responsables
- hacer hincapié en las responsabilidades nacionales e internacionales con relación a la buena gobernanza e implementar reformas para garantizar la equidad y el crecimiento mundial sostenible, apartándose de los enfoques en los que los donantes imponen condiciones, y tender hacia la apropiación nacional de las políticas.
- aumentar la coherencia entre las políticas internacionales, económicas, sociales y ambientales, dentro de un sistema internacional reformado.

Si bien el sistema actual de gobernanza mundial se basa en normas y políticas que generan resultados desequilibrados y a menudo injustos, la crisis económica y financiera ha generado oportunidades para su reforma.

“La coordinación internacional es fundamental. Considero que los esfuerzos liderados por el G20 han evitado lo que se podría haber convertido en una depresión mundial. Sin embargo, tenemos un largo camino por recorrer para mejorar nuestro mecanismo de coordinación de políticas.” - Director General de la OIT, 2010.

El Pacto Mundial para el Empleo identifica tres áreas en las que la cooperación es de fundamental importancia para dar forma a una globalización justa y sostenible:

1. La construcción de un marco regulatorio para el sector financiero, más coherente y con poder de supervisión en el entorno mundial, al servicio de la economía real y con el fin de promover empresas sostenibles y el trabajo decente y proteger mejor los ahorros y las pensiones
2. Promover el comercio y los mercados eficientes y bien regulados que favorezcan a todos, evitando el proteccionismo. Se debe tener en cuenta la variedad de los niveles de desarrollo de los países cuando se quitan las barreras a los mercados internos y extranjeros
3. Fomentar una economía con bajo consumo de carbono, sostenible para el ambiente, que ayude a acelerar la recuperación del empleo, reducir las brechas sociales, apoyar los objetivos de desarrollo y lograr el trabajo decente.



ODM 8

FOMENTAR UNA
ALIANZA MUNDIAL
PARA EL
DESARROLLO



Publicado por la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo con apoyo financiero de la Unión Europea en el ámbito del proyecto OIT/CE, “Implementado la Guía Práctica de la JJE como parte de la Campaña de Trabajo Decente”.